



**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A."
EMVIPSA**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las 17,05 horas del **día 29 de noviembre de 2011** se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y URGENTE, el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A.", EMVIPSA, en la su Sede Social sita en la Calle Juan Pablo II, nº 3, 3ª planta de Vélez-Málaga.

La convocatoria del referido Consejo de Administración se efectuó el pasado día 28 de noviembre de 2011, incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en este acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. miembros del Consejo de Administración, dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos Sociales.

Asisten a la reunión todos los miembros del Consejo de Administración, que se relacionan a continuación, habiendo sido todos previamente citados.

ASISTENTES:

a) Presidente del Consejo.

Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

b) Miembros del Consejo de Administración:

Don Antonio Martín Fernández
Don Manuel Gutiérrez Fernández.
Don José Cotilla González.
Don Jesús Pastor Collado.
Don Víctor González Fernández.
Don Oscar J. Pérez Alba.
Don Juan Morales Fernández.
Don Juan Pedro Pareja Martín.

b) Secretario del Consejo:
Don Marcos Borrego García.



c) Otros asistentes:

Don José Luis Sánchez Toré, Director Gerente de EMVIPSA.
Don Joaquín José Gómez Alba, Asesor Municipal.

Al estar presentes todos los miembros del Consejo de Administración, existe quórum para que quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes, según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Se declaró abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del carácter urgente de la sesión.
2. Aprobación, si procede, del programa anual de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio 2012.
3. Ofrecimiento de inmuebles propiedad de la empresa municipal al patronato de recaudación provincial para la ubicación de sus oficinas local y comarcal.
4. Entrega a los señores Consejeros de las bases para la confección de la Bolsa de Empleo de EMVIPSA para su estudio y proposición de sugerencias.

oo000oo

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente tomó la palabra para explicar las razones que han motivado la convocatoria urgente de la presente sesión y que se explican en la resolución de convocatoria, basadas fundamentalmente en la necesidad de aprobar el P.A.I.F para 2012 para su incorporación y consolidación con el Presupuesto municipal de ese ejercicio.

El Sr. González Fernández tomó la palabra para manifestar que determinados miembros del Consejo de Administración habían solicitado la celebración de un Consejo y no se les había contestado. Entregó una copia de la citada petición, comprometiéndose el Sr. Presidente a estudiar la petición y depurar las responsabilidades a que hubiera lugar.

Los asistentes por mayoría de cinco votos a favor, dos en contra (de los señores González Fernández y Pareja Martín) y dos abstenciones (de los señores Pérez Alba y Morales Fernández) acordaron ratificar la urgencia de la sesión.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2012.

El Sr Presidente cedió la palabra al Sr. Director Gerente, quien explicó el contenido del P.A.I.F. para 2012 y contestó cuantas preguntas le fueron formuladas por los miembros del Consejo.

Se produjo la intervención de varios miembros del Consejo.

Pasada a votación el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación para 2012, los asistentes por mayoría de cinco a favor, dos en contra (señores Pérez Alba, por razones de falta de tiempo para su estudio, y Pareja Martín) y dos abstenciones (de los señores González Fernández y Morales Fernández), adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación para el ejercicio 2012.
2. Trasladar el presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su incorporación y consolidación con el Presupuesto General para el ejercicio 2012.

3º.- OFRECIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL AL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL PARA LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS LOCAL Y COMARCAL.

Por el Sr. Presidente se manifestó que estaba en conversaciones con el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga con el objeto de localizar en nuestra ciudad una nueva Sede para dicho organismo provincial, en la que se prestara el servicio tanto local como comarcal. En ese sentido les había ofertado varios inmuebles propiedad de la Empresa municipal, entre los que se incluían locales de promociones de viviendas, así como el inmueble conocido como Casa del Mercader de Vélez-Málaga.

Comunicó a los asistentes que seguiría informando al Consejo de Administración de los avances que se produjeran en este asunto.

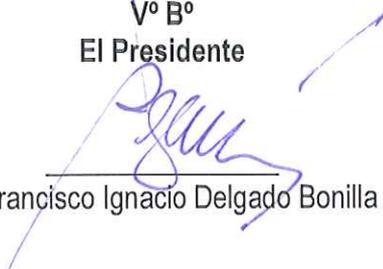
4º.- ENTREGA A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LAS BASES PARA LA CONFECCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE EMVIPSA PARA SU ESTUDIO Y PROPOSICIÓN DE SUGERENCIAS.

El Sr. Presidente tomó la palabra para manifestar que en cumplimiento del compromiso adquirido con los miembros de Consejo, se han redactado unas Bases para la creación de la Bolsa de Trabajadores de EMVIPSA, que ha sido previamente entregada a todos ellos, expresando su deseo de que por parte de todos los Consejeros se aportase ideas para mejorar el contenido de dichas Bases, para traerlas para su aprobación definitiva.



No habiendo otros asuntos que tratar, la Sesión se interrumpió brevemente para la redacción del Acta por el Secretario. Una vez redactada, se reanudó la sesión y se leyó el Acta, siendo aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Visto bueno del Presidente en el lugar y fecha antes indicado, siendo las 14,25 horas.

Vº Bº
El Presidente



D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla

El Secretario



D. Marcos Borrego García